+

Hordinario

En la muy noble e muy leal audad de murcia sabado veynte e tres dias del mes de abrill de mill e quinientos e ochenta años los muy Ill.es señores murcia fueron ayuntados a cabildo en la sala de las casas de la corte de la dicha ciudad con el asaber el lic.do frias alcalde mayor R.l e señores don Rodrigo galtero de Romiz alonso diez navarro francisco fustel de Villanova Don Xpoval Riquelme Joan de Valdiviesso don luis de cavallos gas pardiaz

Seyendo alonso Roldan mayordomo fran.co Heriu.z Geronimo Paez Juan sanchez de jumilla

nombraron para la dem.da de la limosna del obsp.l a los s.s don luis de cavallos reg.r e Ju.o sanchez de jumilla jurado e al s.r gas pardiaz

librança

Libraron el s.o del executores a los s.s Ju.o de guzman y gas pardiaz

ymp.on

que se cobre de ymp.on del rastro del macho un r.l y del carn.o veynte cinco m.s y de la cabra y oveja medio real y del cordero doze m.s esto de cada res y para el reparo del rio e se pague sola x.na de la ordinança

mayordomia del obsp.l

que s.r a lazaro se encargue de la mayordomia del obsp.l en ausencia de don Ju.o davalos v.o de esta ciudad e mayor de dho obsp.l

en el dho ayuntam.to parecio luis de arenal v.o de la dha ciudad e se pres.o con una provision